

compatibilidad o inhabilitación de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

4.º Prueba documental de estar dado de alta en el impuesto industrial a los efectos oportunos.

5.º Declaración de que los materiales son de fabricación nacional.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente de las cuotas de Seguros sociales.

7.º Carnet de Empresa con responsabilidad conforme al Decreto de 26 de noviembre de 1954.

La apertura de pliegos se realizará a las doce de la mañana del día siguiente de aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones, las cuales se admitirán durante los veinte días siguientes al de la fecha de publicación en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia calle número según documento de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones y requisitos que se recogen en los planos y pliegos de condiciones, se compromete (en nombre propio o de la persona o Sociedad que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas (expresada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Puebla de Cazalla, 5 de junio de 1963.
El Alcalde.—2.941.

Resolución del Ayuntamiento de Serra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro escuelas y tres viviendas para Maestros en este pueblo y cerramiento del solar.

La Corporación Municipal ha acordado contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro escuelas y tres viviendas para Maestros, en esta localidad, y cerramiento del solar donde han de construirse, bajo el tipo de licitación de ochocientos dieciséis mil trescientas trece pesetas con cincuenta y tres céntimos, a la baja.

Desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del vigésimo hábil de la publicación del mismo, podrán ser presentadas propuestas en el Registro General de este Ayuntamiento, redactadas conforme al modelo que se inserta a continuación, debidamente reintegradas, conforme a la Ley del Timbre, acompañadas del resguardo del depósito provisional de dieciséis mil trescientas veintiséis pesetas con veintisiete céntimos, debiendo constituir el adjudicatario la fianza definitiva del 4 por 100, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal y acompañar declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del mismo.

El proyecto, condiciones y normas referentes a la presentación de pliegos se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, por un plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de

este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de no haberse producido reclamación alguna contra el mismo, la subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento de este pueblo, a las trece horas del día siguiente hábil al de la presentación de pliegos, presidiendo el acto el señor Alcalde o Concejal delegado, del que dará fe el Secretario de la Corporación.

Existe crédito suficiente para el pago de las obras y están concedidas las subvenciones correspondientes.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación Municipal de fecha 9 de enero de 1953.

Las obras estarán terminadas durante el año actual.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número de profesión enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que acepta íntegramente en todas sus partes, así como de los demás documentos que forman parte del proyecto de obras de construcción de un grupo escolar de cuatro escuelas y tres viviendas para Maestros, en esta localidad de Serra, y se compromete a ejecutar las mismas con estricta sujeción al proyecto y condiciones establecidas en el, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma y timbres del Estado correspondientes.)

Serra, 6 de junio de 1963.—El Alcalde.—4.624.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Alfred Klein, residente en Aschaffenburg (Alemania), Falkenweg, 25, titular del coche marca «Fiat» modelo 1400, matrícula alemana AB-AA-27, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 241-63, instruido por aprehensión del mencionado vehículo cuya liquidación de Derechos arancelarios asciende a setenta y tres mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas (73.644 pesetas), ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 7 de junio de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—4.444.

Se pone en conocimiento del representante legal de «Creaciones Primavera», ci-

tado como proveedor de géneros en virtud de facturas unidas al expediente número 115-63, instruido por aprehensión de pañuelos y bañadores, el cual ha resultado desconocido en el domicilio indicado en dichas facturas, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para la vista del mencionado expediente, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda el día 26 de junio de 1963, a las once horas, y a la cual podrá concurrir aportando las pruebas que estime oportunas a la defensa de su derecho y manifestar si los géneros a que se refieren las repetidas facturas corresponden a los aprehendidos y objeto del expediente.

Barcelona, 7 de junio de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—4.445.

Se pone en conocimiento de Enrique Salguero Quiroga y Pedro Fornos Caballé, vecinos de Barcelona, domiciliados en calle Carabaza, 2, segundo primera, y calle Mina, 9, bajos, respectivamente, en cuyos domicilios no han sido hallados, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 26 de junio de 1963, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 197-1963, instruido por descubrimiento de tripas saladas, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberán comparecer por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en

esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número 3 del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 7 de junio de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—4.446.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a René Bonilauri, vecino de Casablanca, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno para el día 6 de julio de 1963, a las doce horas, para ver y fallar el expediente número 135-1963, instruido por aprehensión de un compresor marca «Arpic», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio y para que presente y proponga en el acto de vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 10 de junio de 1963.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—4.462.

ZARAGOZA

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 2 de julio de 1963 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de un aparato televisor marca «Silvertone», afecto a expediente número 18 de 1963.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de José Luis la Peña, vecino que fué de Zaragoza y actualmente en paradero ignorado, a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Zaragoza, 10 de junio de 1963.—El Delegado de Hacienda, Presidente (legible).—4.466.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

ALICANTE

Relación de Auxilios de Ancianidad concedidos con fecha 20 de mayo de 1963 por la Junta Provincial de Beneficencia de Alicante, por delegación de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1315/1962, con expresión de residencia, nombre y apellidos y fecha de efectividad

1.416. Bañón Brotons, Antonia (Alicante).—1-3-1963.

Alicante, 20 de mayo de 1963.—El Gobernador Civil Presidente, Felipe Arche Hermosa.—4.167.

PALENCIA

Esta Junta Provincial de Beneficencia, en su sesión del día 24 del actual, acordó conceder el derecho a la pensión de Auxilio por Ancianidad, prevista en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, a los solicitantes que a continuación se relacionan, con expresión de residencia, nombre y apellidos y fecha de concesión a efectos económicos:

Aguilar de Campoo:
Rosario Cerezo Pancorbo.—1-3-63.
Baños de Cerrato:
Andrea Esguevillas Tamayo.—1-1-62.
Julia Monje Lanuza.—1-3-62.
Belmonte de Campos:
Mariano Vaquero Vázquez.—1-2-63.
Barriosuso de V.:
María González Martín.—1-4-63.
Buenavista de V.:
Agustina Marcos García.—1-4-63.
Bustillo del Páramo:
Fausta Marcos Aparicio.—1-3-63.
Saturaina Paris Luis.—1-3-63.
Capillas:
Isaura González Pérez.—1-2-63.

Cástil de Vela:

María de la Rosa Guerrero.—1-2-63.
Castrejón de la Peña:
Cándida Calvo Morado.—1-2-63.
Pisón de Ojeda:
Constantino García Villegas.—1-2-63.
Castrejón de la Peña:
Angela Luis Moreno.—1-2-63.
Rufina Narganes Pelaz.—1-2-63.
Rufina Pelaz Alcalde.—1-2-63.
Balbino Pérez de la Hera.—1-2-63.
Irene Rodríguez Gutiérrez.—1-2-63.
Bruno Rodríguez de la Hera.—1-2-63.

Loma de Castrejón:

Petra Roscales Cuesta.—1-2-63.
Collazos de Boedo:
Pedro Olmo Herrero.—1-3-63.
Congosto de V.:

Estefanía Largo Marino.—1-2-63.

Cordovilla la Real:

Antonina Antolín.—1-4-63.

Dueñas:

María González de Paz.—1-2-63.
Bravilia López Alonso.—1-4-63.
Angela Rodrigo Bravo.—1-11-62.
Eutiquiana Rodríguez Piron.—1-4-63.

Espinoso de C.:

Evelino Pascual Arnaiz.—1-3-63.

Fuente Andrino:

Florencia Arconada Ovejero.—1-2-63.

Fuentes de Nava:

Mercedes Cea Trigueros.—1-2-63.
Pascuala Martín Pascual.—1-4-63.
Juliana Santiago Iglesias.—1-2-63.

Mazariegos de C.:

Adelaida Gutiérrez Gutiérrez.—1-1-62.

Melgar de Yuso:

Pedro Domingo Martín.—1-1-62.

Meneses de Campos:

Margarita Prieto Sánchez.—1-2-63.

Quintanatejo Ojeda:

Claudia Francés García.—1-2-63.

Olmos de Ojeda:

Justiniano Vega Zarragoicochea.—1-1-63.

Palenzuela:

Petra Arce Moreno.—1-3-63.
Felipe Carrillo Grijalvo.—1-3-62.

Paredes de Nava:

Lorenzo Asenjo Cardenoso.—1-10-62.
Isabel Sangrador Rodríguez.—1-3-63.

Polentinos:

Flora Fuente Gómez.—1-2-63.
María Merino Redondo.—1-3-63.
Basilio Liorente Gutiérrez.—1-3-63.
Antonina Ramos Sordo.—1-3-63.
María Rueda Sordo.—1-3-63.

Santa María de Redondo:

Mariano Buedo Mier.—1-3-63.
Lea María García Simón.—1-2-63.

Casavegas:

Felipa Mier Santiago.—1-2-63.

Santa María de Redondo:

Deogracias Rueda Simón.—1-2-63.

Saldaña:

Francisca Carrillo Gil.—1-4-63.
María Concepción Gutiérrez Lozano.—1-4-63.

Santervás Vega:

Veremunda de Prado Maeso.—1-2-63.

Torquemada:

Antonina Merino García.—1-4-63.
Eulogia Santiago Pedrejón.—1-4-63.

Valdeolmillos:

Deodata Tarrero Amor.—1-2-63.

Villamuriel de C.:

Eusebia López Martín.—1-1-62.

Palencia:

Felisa Baquerín Reguero.—1-1-62.
Ildefonsa Campo Morado.—1-1-62.
Nieves Gutiérrez Gutiérrez.—1-3-63.
Cayetana Martínez Antolín.—1-1-62.
Basilisa Provedo de las Fuentes.—1-1-62.
Dominica Tejero Peral.—1-11-62.

Palencia, 30 de mayo de 1963.—El Gobernador Civil, Presidente interino.—4.038.

ZARAGOZA

Octava relación de ancianos a los que la Junta ha concedido el Auxilio de Ancianidad que regula el Decreto de 14 de junio de 1962, con expresión de apellidos y nombre, localidad de residencia y fecha del comienzo de la ayuda

Berdejo Bendi, María Antonia.—Brea de A.—Enero 1962.
Gracia Gracia, Emilia.—Zaragoza.—Enero de 1962.
Blas Raga, Felisa.—Daroca.—Enero 1962.
Navarro Conde, Josefa.—Gallur.—Octubre 1962.
Gracia Lafuente, Vicenta.—Riela.—Enero 1892.
Clavero Linares, Angeles.—Zaragoza.—Enero 1962.
Gimeno Arribas, Lucinia.—Tarazona.—Octubre 1962.
Vicente Baquedano, María Cervell.—Aldehuela L.—Enero 1963.
Martínez Vicioso, Pascuala.—Ateca.—Diciembre 1962.
José María Pérez Judez.—Ateca.—Diciembre 1962.
Villar Latorre, Valentina.—Bubierca.—Diciembre 1962.
Benito Castejón, María.—Cabolafuente.—Enero 1963.
Marra, Mercedes.—Calatayud.—Diciembre 1962.
Muñoz Pelegrín, María del Pilar.—Calatayud.—Diciembre 1962.
Blasco Martínez, Mercedes.—Calatayud.—Diciembre 1962.
Solana Soliva, Rafaela.—Calatayud.—Diciembre 1962.
Mateo Casas, Sandalia.—Calatayud.—Diciembre 1962.
Terrer Blasco, Manuela.—Calatayud.—Diciembre 1962.
Mateo San Pedro, Tomasa.—Calatayud.—Diciembre 1962.
Gomez Gracia, Mariano.—Calatayud.—Diciembre 1962.
Giménez Monreal, Francisca.—Calatayud.—Diciembre 1962.
Jordán Montoli, Tomasa.—Caspe.—Diciembre 1962.
Valencia Pina, Antonia.—Caspe.—Enero 1963.
Botar Moreno, Josefa.—Caspe.—Enero 1963.
Samper Santamaria, María.—Caspe.—Enero 1963.
Grau Monseguí, Trinidad.—Caspe.—Enero 1963.

Montañés Peyrolé, Felicidad.—Caspe.—Enero 1963.
 Beltrán Féliz, Mariano.—Caspe.—Enero 1963.
 Lozano Giménez, Eugenio.—Caspe.—Enero 1963.
 Blasco Rabasa, Antonia.—Caspe.—Enero 1963.
 Mallén Vergara, Carmen.—Cervera Cañada.—Noviembre 1962.
 Jiménez Lasa, Cesárea.—Cervera Cañada.—Noviembre 1962.
 Castelar Expósito, Emilio.—Litago.—Diciembre 1962.
 Quiñones Pintado, Angeles.—Paracuellos-Jil.—Diciembre 1962.
 Pardos Gil, Angela.—Paracuellos-Jil.—Diciembre 1962.
 Martín Coma, María.—Quinto.—Diciembre 1962.
 Ponzano Vidal, Basilia.—Quinto.—Diciembre 1962.
 Abad Bernad, Julián.—Quinto.—Diciembre 1962.
 García Fayanás, Baldomera.—Salvatierra-Escá.—Noviembre 1962.
 Piraces López, Lorenza.—Tarazona.—Enero 1963.
 Bonel Jiménez, Ponciano.—Tarazona.—Enero 1963.
 Clavería Hernández, Carmén.—Tarazona.—Diciembre 1962.
 Gil Lahuerta, Victoriana.—Trasmoz.—Diciembre 1962.
 Fres Serrano, Dolores.—Undués-Pintano.—Diciembre 1962.
 García Coca, Beatriz.—Ainzón.—Febrero 1963.
 Val López, María.—Almonacid Sierra.—Febrero 1963.
 Gómez Gil, Jorja.—Almonacid Sierra.—Febrero 1963.
 Lezcano Ibañez, Rudesinda.—Aniñón.—Enero 1963.
 García Ruiz, Matilde.—Calatayud.—Enero 1963.
 Peris Herrero, Vicente.—Calatayud.—Enero 1963.
 Ibañez Carod, Petra.—Calatayud.—Enero 1963.
 Gil Gil, Isidra.—Calatayud.—Enero 1963.
 Condón Condón, Juana.—Calatayud.—Enero 1963.
 Monge Solanas, Agustina.—Calatayud.—Enero 1963.
 Yagüe Maluenda, Valeriana.—Calatayud.—Enero 1963.
 Munárriz Eraso, Angela.—Calatayud.—Enero 1962.
 Chávez Corona, María.—Calatayud.—Enero 1962.
 Azpilicueta Arróniz, Catalina.—Calatayud.—Enero 1962.
 De Armas Fernández, Angélica.—Calatayud.—Enero 1962.
 Sayas Arnedo, Concepción.—Calatayud.—Enero 1962.
 Arbó Delgado, Encarnación.—Calatayud.—Enero 1962.
 Sánchez Aznar, Julia.—Caspe.—Febrero de 1963.
 Espinosa Rodríguez, Juana.—Caspe.—Enero 1963.
 Arceiz Baztán, Felipa.—Castiliscar.—Febrero 1963.
 Arilla Pueyo, Jorja.—Castiliscar.—Febrero 1963.
 Millán Sánchez, Mauricia.—Cetina.—Febrero 1963.
 Arcos Andrés, Cirila.—Cetina.—Febrero de 1963.
 Sancho Abadía, Salomé.—Ejea de los Caballeros.—Febrero 1963.
 Les Sumelzo, Cesárea.—Ejea de los Caballeros.—Febrero 1963.
 Ventura Ortiz, Fermína.—Ejea de los Caballeros.—Febrero 1963.
 Tolosana García, Constancia.—Ejea de los Caballeros.—Febrero 1963.
 Fuertes Romeo, Gregoria.—El Frago.—Febrero 1963.
 Sánchez Marquina, Pantaleón.—Jarque.—Enero 1963.
 García Mañas, Eusebia.—Langa.—Enero de 1963.

Jiménez González, Ascensión.—Litago.—Enero 1963.
 López Moreno, Tomás.—Malanquilla.—Enero 1963.
 Torres Ruvira, Clotilde.—La Muela.—Enero 1963.
 Torres Gimeno, María.—La Muela.—Enero 1963.
 Casas Lasheras, Manuela.—La Muela.—Enero 1963.
 Bileza Ferrando, Concepción.—Pedrola.—Febrero 1963.
 Calvo Duarte, María.—Febrero 1963.
 Martínez Marco, Manuela.—Pedrola.—Febrero 1963.
 Sánchez Vizcor, Encarnación.—Pedrola.—Febrero 1963.
 Sancho Ferrando, Consuelo.—Pedrola.—Febrero 1963.

Zaragoza, 27 de mayo de 1963.—El Gobernador civil, Presidente (ilegible).—El Secretario de la Junta (ilegible).—3.992.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de enero de 1963 falleción en Elche (Alicante) el obrero José Ripoll y Adsuar, natural de Alicante, hijo de José y de Rosa, domiciliado en Elche (Alicante), que trabajaba al servicio de José Llopis Montoyo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56. Madrid, 5 de junio de 1963.—4.381

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

AVILA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, número 27, los escritos que estimen oportunos.

Peticionario: «Electra Abulense, S. A.» Domicilio: Plaza de la Lealtad, número 3, Madrid.

Emplazamiento: Fontiveros (Avila).
 Objeto: Instalar una estación de transformación de 500 KVA, de potencia y tensiones de 15/13 KV, para alimentar en alta tensión las distribuciones de energía eléctrica de la zona.
 Presupuesto de instalación: 130.783.40 pesetas.

Avila, 14 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe.—4.394.

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Carbónica Jerezana, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Jerez de la Frontera. Objeto de la instalación: Línea aérea trifásica a 15.000 V. y 230 metros de longitud y caseta de transformación de 160 KVA. 15.000/220.

Presupuesto: 250.000 pesetas.
 Capacidad de transformación: 160 kilovoltios-ampères.
 Primeras materias: Nacionales.
 Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 7 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—4.395.

MALAGA

Peticionario: «Empresa Auxillar de Industria, S. A.».

Objeto: Tres líneas aéreas a 6 KV, de un solo circuito que deriven de la subestación provisional instalada en «El Angel» (San Pedro de Alcántara), de 1.200, 1.900 y 2.200 metros de longitud, terminando la primera en «La Campana»; la segunda, en «Playa del Duque», y la tercera, en la casa principal, todas ellas dentro de la finca «El Angel». Conductores de cobre de 24,71 milímetros cuadrados y capacidad de 500 KW, para la primera, y de almelec de 43,1 milímetros cuadrados y capacidad de 1.000 KW para la segunda y tercera.

No se precisa importación alguna.
 Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 4 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Blasco Ballesteros.—4.411.

Distritos Mineros

MADRID

El Ingeniero Jefe de este distrito minero hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Provincia de Segovia.—Número 805. Nombre: «San Vicente». Mineral: Cuarzo. Hectáreas: 96. Término municipal: Honrubia y Villaverde de Montejo. «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de mayo de 1963, número 63.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Director general de Minas y Combustibles.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

OVIEDO

Ampliación de industria

Peticionario: Productos lácteos «El Molinerow».

Emplazamiento: Villaviciosa. Objeto: Ampliación de industria. Capital: Ocho millones seiscientos cuarenta mil pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra la ampliación de la industria que se solicita lo harán por escrito triplicado ante este Servicio, en el plazo de quince días.

Oviedo, 11 de junio de 1963.—El Jefe del Servicio.—4.636.

Servicio Nacional del Trigo**BARCELONA****Implantación de nuevas industrias**

Peticionario: Don Joaquín Torras Puig-dellivó.

Objeto de la petición: Implantación de un molino maquillero de piensos.

Localidad: Fonollosa.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 4 de junio de 1963.—El Jefe provincial, Mariano Pano.—4.308.

Peticionario: Don Francisco Soler Lluch.

Objeto de la petición: Implantación de un molino maquillero de piensos.

Localidad: Suria.

Capital: 88.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 4 de junio de 1963.—El Jefe provincial, Mariano Pano.—4.309.

MINISTERIO DE COMERCIO**Dirección General de Política Arancelaria****Admisiones temporales**

Peticionario: Don Juan Vázquez Méndez, de Isla Cristina (Huelva).

Mercancía a importar: Hojalata en planchas, en blanco.

Mercancía a exportar: Arenques enlatados.

Mermas y desperdicios: Cinco por ciento.

Fundamentos: Para mejor competir en el mercado exterior e incrementar nuestras exportaciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Director general.—4.523-5.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA**Delegaciones provinciales****OVIEDO****«Hogar del Productor» de Tudela-Veguín****Devolución de fianza**

Don Celestino Álvarez, constructor de obras, interesa la devolución de la fianza prestada para responder de la contrata de las obras de referencia.

A tales efectos se concede un plazo de

treinta días para reclamaciones, pudiendo formularse por escrito a esta Delegación, debidamente documentadas.

Oviedo, 26 de mayo de 1963.—El Delegado provincial, Julian Angulo Alvarez.—856.

SAN SEBASTIAN**Expropiaciones**

Siendo necesaria la expropiación forzosa de los terrenos sitios en el término municipal de Irún, barrio de Behobia, afectados por la ejecución de las obras de la nueva Aduana, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 de hacerlo público para conocimiento general concediendo un plazo de quince días (15) hábiles para que las personas interesadas, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 19 de la Ley y 18 del Reglamento citado, puedan aportar por escrito ante esta Delegación provincial de la Vivienda, calle Urbleta, número 4, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la ocupación que intenta. Asimismo, durante el plazo indicado, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer ante el citado Organismo a los solos efectos de subsanación de errores en la relación para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1: descripción.—Un trozo de terreno existente en el punto llamado Endaizueta, barrio del Bidasoa, cerca del puente de Behobia, jurisdicción de Irún, que linda: por el Norte, con regata y terrenos de doña Teresa Echenique; por el Este, con carretera vieja a Navarra, y por el Sur y Oeste, con la nueva carretera a Irún, desarrollando una extensión superficial de 1.964,20 metros cuadrados.

La finca anterior procede de la segregación efectuada en la finca principal que a continuación se describe:

Un trozo de terreno ribera existente en el punto llamado de Endaizueta, barrio del Bidasoa, y cerca del puente de Behobia, jurisdicción de Irún, atravesado por la carretera general que arranca desde la de España a Francia cerca de dicho puente a Navarra. Linda: por el Norte, con el resto del terreno del cual se segregó; por el Este, con el río Bidasoa; por el Sur, con terrenos labrantes de los herederos de doña Magdalena Arana, don Timoteo Arana y los herederos de don José Ignacio Mendizábal y por el Oeste, con el antiguo camino carretil que de esta villa se dirige a Navarra, con la huerta, antepuerta y trasera de la casa quemada de Echeverri, de los herederos de don Francisco Arburu, y con la huerta de don Antonio Semper. Desarrolla una extensión superficial de 61.142 metros cuadrados.

Esta finca principal, después de diversas enajenaciones y sus correspondientes segregaciones, realizadas por su propietario, doña Amparo Lalanne-Celaya, se describe como sigue:

Un trozo de terreno sito en el punto llamado Endaizueta, barrio del Bidasoa, y cerca del puente de Behobia, jurisdicción de Irún, atravesado por la carretera general que arranca desde la de España a Francia cerca de dicho puente a Navarra. Linda: al Norte, con el río Bidasoa; al Sur, con camino carretil público junto al ferrocarril del Bidasoa; al Este, con regata de Arramputzu y terrenos de Felisa Barandiarán, Francisco Ostiz, Francisco Egües, Vicente Zabala, Timoteo Arana, viuda de J. Barandiarán, Pilar Sánchez y hermanos Iturria, y al

Oeste, con regata, Teresa Echenique e Hilario Albizu. Desarrolla una extensión superficial de 33.477 metros cuadrados.

Propietario: doña Amparo Lalanne Celaya.

Finca número 2: descripción.—Terreno labrante en el cerrado de Endaizueta, barrio rural de Behobia, jurisdicción de Irún, y que linda: al Norte, con don Juan Violet y otros por la parte correspondiente a la trasera de las casas situadas en la calle principal de Behobia, trasera de la casa de herederos de viuda de Tellechea, con terreno o huerta propiedad de José Turégano y por trasera de las casas de herederos de viuda de Tellechea; por el Este, con edificio destinado a panadería propiedad del mismo, y por el Sur y Oeste, con nueva carretera a Irún. Tiene una extensión superficial de 865,47 metros cuadrados.

Esta finca se ha segregado de otra principal cuya descripción es como sigue:

Terreno labrante en el cerrado de Endaizueta, barrio rural de Behobia, jurisdicción de Irún, de una extensión superficial de 5.579,60 metros cuadrados, y que linda: por el Norte, con la parcela segregada y con terrenos de la casa «Gure Kayola» de don Jose Ansel Arbelaza, con la de doña Josefa Garmendia, con una huerta de doña Dorotea Peluaga, con los patios y cuadras de los herederos de don Lorenzo Tellechea y con la de los herederos de don Luis Michelena, con casa de estos mismos herederos y con la carretera que conduce a Navarra; por el Este, con la antepuerta y huerta de doña Petra Elizondo y con labrantío de doña Pascuala Pérez; por el Sur, con camino carretil de Arramputzu y con los terrenos del caserío Echeverri, y por el Oeste, con la huerta de don Juan Semper y con terrenos del que procede éste que se describe:

Propietario: don Hilario Albizu Toledo.

Finca número 3: descripción.—Terreno labrante existente en el cerrado de Endaizueta, barrio del Bidasoa, Behobia, término municipal de la villa de Irún; linda: por el Norte, con trasera de la casa de don José Garmendia y trasera de la casa del mismo, y por el Sur, Este y Oeste, con terreno propiedad de don Hilario Albizu Toledo. Tiene una superficie de 148,88 metros cuadrados.

Esta finca se ha segregado de otra, cuya descripción es la siguiente:

Terreno labrante existente en el cerrado de Endaizueta, barrio del Bidasoa, término municipal de la villa de Irún; tiene de cabida doscientos treinta y dos metros y cincuenta y tres decímetros cuadrados, y linda: por el Norte, con la otra finca objeto de esta misma venta y con la casa y patio de don Juan Casamayor, y por el Sur, Este y Oeste, con el terreno del cual se segrega.

La finca a la que hace referencia la descripción anterior figura inscrita en el Registro de la Propiedad de la siguiente forma: casa con aditamento contiguo y patio situado cerca del puente de Behobia, jurisdicción de la ciudad de Irún, a la orilla de la carretera general de España a Francia; se compone de piso bajo con tienda y habitación y otros dos altos habitables; ocupa setenta y seis metros y treinta y seis decímetros cuadrados de terreno solar. El aditamento que existe por la parte del Sur de la misma casa consta de piso llano y otro alto, y ocupa veintiocho metros y cinco decímetros cuadrados de terreno solar, y el patio que cae por el mismo lado tiene de cabida treinta y tres metros cuadrados, y lindan: casa, aditamento y patio, por el Norte o frente, con la citada carretera general; por el Sur o espalda, con terreno labrante de los herederos de don José Joaquín Olazabal Arbelaz antes, hoy con finca de don José Vicente Odoriz y Peluaga, que se vende a don Juan Antonio Arregui Lasa; por el Este o derecha,

con la casa y patio de doña María Ansoberlo, y por el Oeste o izquierda, con la casa y patio de don Juan Casamayor.
Propietario: don José Turégano Aresúe

San Sebastián, 8 de junio de 1963.—El Delegado provincial, Alberto Clavería Donazar.—4.371.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Sección de Rentas y Exacciones

Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de plus valía (calle Sacramento, número 1), de nueve treinta a doce treinta de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidación cuyo importe se especifica en cada caso; advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

Relación

- 31.227/58. Don Sabino Galán Obregón, para que presente escritura de compra de un solar en la calle Cinca, s/n.
- 31.784/58. Don Luis Vega Sánchez, para que presente escritura de compra de un solar en la calle Samperios, s/n.
- 31.843/58. Don Jesús Díaz Sousa, para que presente escritura de compra de un piso en la calle San Jorge, número 7.
- 32.047/58. Doña María Fernández Jiménez, para que presente escritura de testamentaria al óbito de don Felipe Hernández Jiménez.
- 16.100/58. Doña Flora Muñoz Claros, por compra de un piso en la calle Santa Cruz de Marcenado, número 5. Liquidación: 13.083,60 pesetas.
- 23.852/58. Don Benigno González García, por compra de un piso en la calle Valverde, número 21. Liquidación: pesetas 4.258,46.
- 43.179/55. Don Ricardo Garrido Rodríguez y hermanos, por herencia de una casa en la calle Concepción Blanco, número 22. Liquidación: 5.061,54 pesetas.
- 57.220/58. Doña Soledad Redondo Alba y otros, por herencia de parte de solar en la calle Montoya, número 25. Liquidación: 846,51 pesetas.
- 32.365/58. Don Sartorello Valentino Boschiero y otra, por compra de una parcela en el «Cristo de la Guía». Liquidación: 599,26 pesetas.
- 31.105/58. Don Juan Rueda Méndez, por compra de un solar en la calle Acceso VI. Liquidación: 291,06 pesetas.
- 32.177/58. Don Segundo Millán Martínez, por compra de un solar en «Vereda del Castillejo». Liquidación: 2.477,54 pesetas.
- 28.390/58. Don Julián López Recio, por herencia de un piso en la calle Delicias, número 11. Liquidación: 2.076,04 pesetas.
- 30.680/58. Doña Vicenta Olalla de Pedro, por compra de terreno con dos casas en calle Vallejo. Liquidación: 4.520,01 pesetas.
- 30.304/58. Don Antonio Martín Martínez,

por compra de un terreno en el camino de Torrelaguna. Liquidación: 5.658,80 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

23.112/58. Don Martín García Saiz, por compra de un solar en la calle Hermanos Maya, s/n. Liquidación: 514,40 pesetas.

21.614/58. Don Germán Rupérez de la Iglesia, por compra de un piso en la calle Doctor Sánchez, número 32. Liquidación: 337,07 pesetas.

3.906/61. «Industrias y Almacenes, S. A.», por compra de una parcela en la carretera de Aragón. Liquidación: 2.007,87 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

31.851/58. Doña María del Pilar de Lope Vicente, por compra de una tienda en la calle San Isidro, número 6. Liquidación: 4.863,81 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

31.100/58. Don José Santos Martín, por compra de parte de finca en el Camino Viejo de Villaverde, número 46. Liquidación: 184,93 pesetas.

31.604/58. Don Teodoro Rodríguez Juárez y otros, por compra de un solar en la calle Mentrída, número 23 bis. Liquidación: 6.274,38 pesetas.

31.737/58. Doña Ana Caballero Sánchez, por compra de un solar al sitio «Las Palomeras». Liquidación: 244,24 pesetas.

30.539/58. Don Román Musolas Martí, por compra de un edificio en calle número 5 (Guindalera). Liquidación: pesetas 137,89.

43.329/55. Don Evaristo Fernández Palo, por compra de un solar en la calle Joaquín Dicenta, s/n. Liquidación: 1.459,26 pesetas.

44.449/58. Doña Celestina García Martínez, por compra de un piso en la calle Francisco Ricci, número 14. Liquidación: 2.179,17 pesetas.

48.092/58. Don Victoriano Hernández Sansegundo, por compra de un piso en la calle Jorge Juan, número 92. Liquidación: 3.417,01 pesetas.

9.133/58. Don Tomás López Cillero, por compra de un piso en la calle Doctor Sánchez, número 32. Liquidación: pesetas 335,33.

9.137/58. Don Antonio García Bonilla, por compra de un piso en la calle Doctor Sánchez, número 32. Liquidación: 773,33 pesetas.

3.462/61. Don Juan Vázquez González del Pino, por compra de un piso en la calle Divino Pastor, número 22. Liquidación: 1.152,75 pesetas.

40.972/58. Don Adolfo Saso Laso por compra de un piso en el paseo de la Esperanza, número 57. Liquidación: pesetas 477,88.

7.396/58. Doña María del Carmen Álvarez Valcárcel, por compra de parte de casa en la calle Cáceres, número 9. Liquidación: 5.660,03 pesetas.

8.405/58. Doña Pilar Sierra Garrido y otro, por compra de un piso en la calle Castelló, número 116. Liquidación: pesetas 3.636,86.

11.867/58. Doña María Teresa de Salas Guerrero, por compra de una casa en la calle Marqués del Pico de Velasco, sin número. Liquidación: 517,80 pesetas.

23.851/58. Doña María Cruz Martínez Martínez, por compra de un piso en la calle Valverde, número 21. Liquidación: 5.111,95 pesetas.

26.167/58. Don Francisco Requena Gomariz, por compra de un solar al sitio Prado Concejo. Liquidación: 1.512,29 pesetas.

26.504/58. Doña Concepción Marín López, por compra de un solar en la calle Monte Perdido, 134. Liquidación: 2.944,16 pesetas.

33.904/58. Don Aniceto Bonilla López y

otra, por compra de un solar en la calle Rodríguez Pinilla, s/n. Liquidación: 3.934,19 pesetas.

35.109/58. Don Víctor Vizuetes Blancos, por compra de un piso en la calle Sánchez Barcaíztegui, número 15. Liquidación: 1.840,53 pesetas.

35.200/58. Don Francisco Manzanares Valenciano, por compra de un piso en la calle Tesoro, número 13. Liquidación: 2.340,20 pesetas.

35.235/58. Doña María Teresa Llamozas Larrañaga, por compra de una tienda en la calle Tamayo y Baus, número 3. Liquidación: 17.947,81 pesetas.

35.282/58. Don José García Gil y otro, por compra de un solar en la calle Tomás Esteban, s/n. Liquidación: 599,68 pesetas.

35.287/58. Don Francisco Mesa Chiveches, por compra de un piso en la calle Tomás Bretón, número 9. Liquidación: 4.023,81 pesetas.

35.454/58. Don Alfonso Cuevas Larriba, por compra de un piso en la Ronda de Valencia, número 14. Liquidación: pesetas 1.377,88.

35.531/58. Doña Eugenia Atance del Castillo, por compra de un piso en la Ronda de Valencia, número 14. Liquidación: 2.290,80 pesetas.

37.337/58. Don José Gine Espuny, por compra de un piso en la calle Antonio Zamora, número 79. Liquidación: pesetas 657,06.

37.338/58. Don José Gine Espuny, por compra de un piso en la calle Antonio Zamora, número 79. Liquidación: 657,06 pesetas.

37.495/58. Don Argimiro Díaz Díaz, por compra de un piso en la calle Andrés Borrego, número 12. Liquidación: pesetas 1.777,33.

38.440/58. Doña Dolores Eiras Rodríguez, por compra de un hotel en la carretera de Aravaca a Pozuelo. Liquidación: pesetas 2.828,51.

39.445/53. Doña Isabel Díaz Padilla, por compra de un piso en la calle San Antonio de Padua, s/n. Liquidación: pesetas 949,11.

39.679/58. Don José Antonio Estévez Álvarez, por compra de un piso en la avenida Ciudad de Barcelona, número 17. Liquidación: 2.122,28 pesetas.

39.693/58. Doña Pilar Fernández Justo, por compra de un piso en la calle Cipriano Sancho, número 17. Liquidación: 786,79 pesetas.

39.806/58. Doña Julia Sánchez Cortés, por compra de un terreno en la calle Concepción Rodríguez, s/n. Liquidación: 1.470,02 pesetas.

39.987/58. Don Luciano Sabroso de Lucas, por compra de una parcela en la calle número 4. Liquidación: 337,89 pesetas.

40.683/58. Doña Milagros Acha Lecuona, por compra de un piso en la calle Cea Bermúdez, número 50. Liquidación: pesetas 383,02.

42.186/55. Doña María Francisca Fernández López, por compra de un piso en la calle Cardenal Cisneros, número 9. Liquidación: 1.082,39 pesetas.

44.236/58. Doña Amparo Sánchez Revest, por compra de un piso en la calle Fernández de la Hoz, número 48. Liquidación: 8.973,11 pesetas.

48.938/58. Doña Cándida Martín Francisco, por compra de un piso en la Ronda de Segovia, número 31. Liquidación: 938,01 pesetas.

48.946/58. Doña Demetria Lillo Martínez, por compra de un piso en la Ronda de Segovia, número 31. Liquidación: pesetas 938,01.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.855.

BANCO ESPAÑA

17.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional, al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1946.

Nota de las cédulas de Reconstrucción Nacional que han sido amortizadas en el sorteo celebrado hoy

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de julio de 1946					
Serie A		559	279.001 a 500	526	131.251 a 500
59	29.001 a 500	583	291.001 » 500	560	139.751 » 40.000
82	40.501 » 41.000	Serie B		Serie C	
94	46.501 » 47.000	16	3.751 a 4.000	15	141 a 50
120	59.501 » 60.000	52	12.751 » 13.000	26	251 » 60
136	67.501 » 68.000	61	15.001 » 250	64	631 » 40
138	68.501 » 69.000	83	20.501 » 750	156	1.551 » 60
242	120.501 » 21.000	95	23.501 » 750	172	1.711 » 20
253	126.001 » 500	122	30.251 » 500	231	2.301 » 10
282	140.501 » 41.000	208	51.751 » 52.000	269	2.681 » 90
289	144.001 » 500	218	54.251 » 500	283	2.821 » 30
325	162.001 » 500	259	64.501 » 750	291	2.901 » 10
335	167.001 » 500	305	76.001 » 250	303	3.021 » 30
337	168.001 » 500	317	79.001 » 250	316	3.151 » 60
368	183.051 » 31.000	347	86.501 » 750	350	3.491 » 500
373	186.001 » 500	384	95.751 » 96.000	375	3.741 » 50
380	189.501 » 90.000	391	97.501 » 750	408	4.071 » 80
401	200.001 » 500	405	101.001 » 250	471	4.701 » 10
404	201.501 » 2.000	450	112.251 » 500	476	4.751 » 60
503	251.001 » 500	524	130.751 » 31.000		

Madrid, 10 de junio de 1963.—El Vicesecretario, Alfonso Moreno.—Visto bueno: El Director general, Antonio R. Morales de Setién.—4.460

180.º sorteo de la emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949.

98.º sorteo de la emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949.

11.º sorteo de la Deuda al 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1950.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de la fecha

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949					
Serie A		1.480	14.891 a 900	Serie D	
12	111 a 20	1.786	17.851 » 60	61	61
34	331 » 40	1.845	18.441 » 50	97	97
37	361 » 70	2.001	20.001 » 10	169	169
138	1.371 » 80	2.124	21.231 » 40	303	303
167	1.661 » 70	2.245	22.441 » 50	314	314
168	1.671 » 80	2.501	25.001 » 10	435	435
178	1.771 » 80	2.719	27.181 » 90	473	473
195	1.941 » 50	2.732	27.311 » 20	476	476
209	2.081 » 90	3.011	30.101 » 10	623	623
216	2.151 » 60	3.041	30.401 » 10	675	675
230	2.291 » 300	3.044	30.431 » 40	774	774
253	2.521 » 30	Serie B		834	834
427	4.261 » 70			907	907
506	5.051 » 60	45	441 a 50	954	954
510	5.091 » 100	99	981 » 90	1.078	1.078
562	5.611 » 20	135	1.341 » 50	1.081	1.081
577	5.761 » 70	181	1.801 » 10	1.153	1.153
585	5.841 » 50	373	3.721 » 30	1.223	1.223
586	5.851 » 60	436	4.351 » 60	1.240	1.240
626	6.251 » 60	443	4.421 » 30	1.280	1.280
725	7.241 » 50	536	5.351 » 60	1.286	1.286
732	7.311 » 20	602	6.011 » 20	1.379	1.379
768	7.671 » 80	Serie C		1.398	1.398
797	7.961 » 70			1.521	1.521
799	7.981 » 90			1.584	1.584
864	8.631 » 40	10	91 a 100	1.636	1.636
879	8.781 » 90	73	721 » 30	1.654	1.654
921	9.201 » 10	118	1.171 » 80	1.704	1.704
942	9.411 » 20	272	2.711 » 20	Serie E	
950	9.491 » 500	330	3.291 » 300		
963	9.621 » 30	386	3.851 » 60	21	21
976	9.751 » 60	409	4.081 » 90	57	57
1.200	12.991 » 13.000	442	4.421 » 30	156	156
1.485	14.841 » 50				

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE MAQUINARIA E INGENIERIA CIMI, S. A.

MANUFACTURAS ELECTROMECHANICAS MEN, S. A.

MOTRANDI, S. L.

Las Juntas universales de las Sociedades «Construcciones Industriales de Maquinaria e Ingeniería, CIMI, S. A.»; «Manufacturas Electromecánicas MEN, S. A.» y «Motrandi, S. L.», celebradas el día 12 de los corrientes, han acordado la absorción de «Manufacturas Electromecánicas MENSA» y «Motrandi, S. L.», por «Construcciones Industriales de Maquinaria e Ingeniería CIMI, S. A.», cuyos acuerdos se publican en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de junio de 1963.—El Presidente.—4.579. 1.º 15-6-1963

LA CARTUJA, FABRICA DE TAPICES (En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria para aprobación del balance-inventario del ejercicio correspondiente al año 1962, en su periodo de 1 de enero al 5 de julio, fecha que se acordó la disolución de la Sociedad.

La Junta se celebrará el 25 de junio del corriente año y hora de la noche, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, en segunda convocatoria.

El Presidente de la Comisión Liquidadora.—4.517-8.

SOLRIZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 25 del corriente, a las seis de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, Bruch, 120.

Barcelona, 10 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Soulere Martí.—4.613.

INDUSTRIAL LECHERA NAVARRA SOCIEDAD ANONIMA

(INLENASA)

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del 30 de junio del año en curso.

en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y propuesta de distribución de beneficios.
 - 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
 - 3.º Refundición de los Estatutos en texto articulado único.
 - 4.º Situación actual del «Pool» INLENA-GURELESA.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Pamplona, 11 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.616.

UNION INDUSTRIAL TEXTIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Gracia, número 105, de Barcelona, el próximo día 28 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o el mismo día, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas de resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1962.
- b) Nombramiento de los accionistas Censores de cuentas.

Barcelona, 11 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel de Solo Paredes.—4.627.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago de dividendo activo

El Consejo de Administración, cumpliendo el acuerdo de la Junta general celebrada el 31 de mayo próximo pasado, ha dispuesto el pago del dividendo aprobado por el ejercicio 1962, a partir del día 15 del mes actual, a razón de 23,875 pesetas, contra cupones números 63 y 27 de las acciones 1.170.000 y 170.001/900.000, respectivamente.

El pago se realizará por los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural Mediterráneo.

Madrid, 12 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.628.

TRANSPORTES VALENCIANOS DIEGO, SOCIEDAD ANONIMA

VALENCIA

Calle Beata Inés, 6 y 8

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 30 del corriente mes de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, Memoria, informe de los Censores de cuentas y distribución de resultados.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el mismo día 30 de igual mes corriente de junio, a las once horas, o inmediatamente después de la Junta general ordinaria, para acordar:

- 1.º Acuerdo sobre absorción o fusión con otras sociedades de transportes o negocios particulares, y en este caso, la correspondiente ampliación de capital, o simplemente ampliación de capital.
- 2.º Cambio de nombre social.
- 3.º Cese de uno o varios Consejeros y del Secretario, elección de sustitutos y ampliación del Consejo.
- 4.º Modificación de diversos artículos de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta y nombramiento de las personas que lleven a término el otorgamiento de los documentos necesarios para la efectividad de los acuerdos que se tomen.

Caso de no concurrir suficiente número de socios en dichas Juntas, tendrá lugar en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a las mismas horas del día siguiente.

La asistencia a dichas Juntas queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.

Valencia, 14 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.634.

«LA METALURGICA», MUTUA DE SEGUROS

Balance general cerrado en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
3. Caja: Existencia según arqueo	101.708,63	4. Reservas patrimoniales	3.460.998,26
4. Bancos: Saldos de las cuentas corrientes	3.005.377,47	5. Matemáticas:	
5. Valores mobiliarios	2.246.368,75	1. Capitales Seguro directo	2.196.509,—
1. Fondos públicos del Estado Español	1.021.906,25	7. Para siniestros pendientes de liquidación o pago	1.249.652,08
2. Otros valores públicos españoles	1.224.462,50	8. Para pago de las comisiones pendientes de cobro	181.577,74
6. Inmuebles	2.389.862,77	9. Para beneficios de los asegurados:	
11. Recibos de primas pendientes de pago	995.306,80	2. Beneficios vencidos pendientes de pago.	356.252,74
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores.		10. Provisiones:	
12. Siniestros pendientes de liquidación o pago	103.971,56	2. Créditos de cobro dudoso	46.981,82
13. Saldos activos en efectivo	33.751,43	13. Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	94.240,63
19. Deudores diversos	145.892,—	16. Acreedores diversos:	
20. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	1.100,—	1. Consorcio Compensación Seguros	4.269,38
22. Fianzas y depósitos en efectivo	440.463,25	2. Impuestos vencidos	163.107,20
25. Mobiliario e instalación	317.068,73	9. Otros acreedores	664.131,89
29. Cuentas de valores nominales	1.761.500,—	17. Pérdidas y Ganancias:	831.508,47
		Ejercicio actual	1.363.150,66
		Cuentas de valores nominales	1.761.500,—
Total	11.842.371,39	Total	11.842.371,39

Cuenta general de Pérdidas y

DEBE	Accidentes de trabajo	Accidentes individuales	Incendios	Totales
SEGURO DIRECTO				
1. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	6.144.203,46	47.156,—	35.108,—	6.226.467,46
2. Gastos generales imputables al Ramo:				
1. Sueldos y Cargas Sociales del personal	1.207.468,72	1.500,—	1.500,—	1.210.468,72
2. Material	53.927,80	—	—	53.927,80
3. Otros gastos	579.877,96	2.135,83	2.214,46	584.227,74
3. Gastos generales de producción:				
1. Comisiones (incluidas las pendientes de pago)	780.198,54	11.863,44	11.718,30	803.778,28
3. Otros gastos de organización y producción	253.319,99	—	—	253.319,99
4. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo ...				
5. Reservas técnicas del ejercicio actual:				
2. Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	1.246.802,06	2.850,—	—	1.249.652,06
6. Provisiones:				
2. Para créditos de cobro dudoso	46.981,82	—	—	46.981,82
3. Otras provisiones	—	5.000,—	5.000,—	10.000,—
7. Amortizaciones que corresponden al Ramo:				
1. Mobiliario e instalación	53.003,25	—	—	53.003,25
2. Créditos incobrables	1.661,45	600,—	—	2.261,45
3. Inmuebles	140.580,15	—	—	140.580,15
9. Consorcio Compensación Seguros	34.670,33	6.206,—	11.484,47	52.360,80
10. Otros adeudos no especificados. D.	8.178,61	—	—	8.178,61
REASEGURO CEDIDO				
16. Primas cedidas:				
1. Seguro directo	417.390,50	122.769,11	116.062,83	656.222,44
17. Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores.				
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago:				
1. Seguro directo	77.496,78	—	—	77.496,78
SALDO				
Acreeedor	1.250.379,88	51.790,56	60.980,22	1.363.150,66
Totales	12.296.141,11	254.180,98	250.917,41	12.801.239,50
4.402.				

S. A. FIBRAS VEGETALES MANUFACTURADAS

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de junio de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente hábil, a la misma hora, en segunda, si fuera necesario, cuya celebración tendrá lugar en el domicilio social, Industria, número 297, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962 y designación de Censores.

Barcelona, 11 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.519-5.

MARITIMA DE TRANSPORTES ESPECIALES, S. A.

Convoca para la celebración en el domicilio social (Juan Bravo, 41) a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 1 de julio, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión social.
- 2.º Examen de aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1962.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ampliación del capital social y consecuente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas los artículos 8, 9, 15 y 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 14 de junio de 1963.—El Director Gerente (ilegible).—4.621.

DESPAC, S. A.

Junta general ordinaria para el día 25 del corriente, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en la segunda al siguiente día y a la misma hora, en el local social, Ausias March, 49, 5.º, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario y cuenta de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de junio de 1963.—El Consejero delegado, E. Rovira Vilamitjana.—4.521-5.

TEMPO IBERICA, S. A.**MADRID**

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 86 y 98 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdos tomados en Junta general extraordinaria de 25 de abril de 1963, la Sociedad «Tempo-Onieva, S. A.», ha cambiado su denominación por la de «Tempo Ibérica, Sociedad Anónima» (T.I.S.A.), quedando fijado su capital en la cifra de 30.000.000 de pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.633.

1.º 15-6-1963

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S. A.**Junta general ordinaria**

Se previene a los señores accionistas que por no haber sido solicitado hasta la fecha suficiente número de tarjetas de asistencia que represente las necesarias acciones para obtener el quórum que previene el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria de la Compañía, convocada para el próximo día 20, a las doce, tendrá lugar en segunda convocatoria el día 21 a la misma hora y en el mismo domicilio social, plaza del Duque de Medinaceli, 8 (Barcelona).

Barcelona, 14 de junio de 1963.—4.617.

HISPAVIC INDUSTRIAL, S. A.**Emisión de obligaciones simples**

Esta Sociedad, dedicada a la fabricación de resinas vinílicas, con un capital social totalmente desembolsado de 100 millones de pesetas y con domicilio social en Barcelona, calle Mallorca, número 269, primero, emitirá, con fecha 18 de junio de 1963, 50 millones de pesetas en una sola serie de obligaciones simples al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Las expresadas obligaciones se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor, y devengarán un interés anual del 6,95 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que será satisfecho por la Entidad emisora. Los cupones serán semestrales, con vencimiento en 1 de enero y 1 de julio de cada año, procediéndose al pago del primer cupón el 1 de enero de 1964.

Ganancias. Ejercicio del año 1962

HABER	Accidentes de trabajo	Accidentes individuales	Incendios	Totales
SEGURO DIRECTO				
1. Reservas técnicas del ejercicio anterior.				
2. Para siniestros y gastos para su arreglo pendiente ...	894.862,06	—	—	894.862,06
3. Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones).	9.714.165,81	122.769,11	116.062,83	9.953.017,75
4. Derechos de registro sobre las primas devengadas en el ejercicio ...	773.702,37	15.240,—	12.986,66	801.929,53
5. Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos ...	9.761,50	3.642,31	17.095,83	30.499,64
6. Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo ...	162.842,45	4.520,30	7.112,10	164.574,85
8. Consorcio Compensación Seguros ...	34.670,33	6.206,—	11.484,47	52.360,80
9. Otros abonos no especificados D. ...	268.731,37	1.697,11	639,71	271.068,19
REASEGURO CEDIDO				
14. Sumas reintegradas por siniestros ...	278.592,72	46.346,—	35.108,—	360.046,72
15. Gastos reintegrados por los reaseguradores:				
1. Seguro directo ...	67.470,44	50.910,15	50.427,81	168.808,40
16. Reservas técnicas del ejercicio actual a cargo de los reaseguradores ...	101.121,56	2.850,—	—	103.971,56
Totales ...	12.236.141,11	254.180,98	250.917,41	12.801.239,50

Se abonará una prima extraordinaria a estas obligaciones del 0,134 por 100 anual, libre de impuestos, pagadera por mitad, con cada cupón semestral.

La renta líquida es del 6,25 por 100 anual, habida cuenta de la prima extraordinaria indicada y de la desgravación fiscal que a continuación se expresa.

Esta emisión goza de la desgravación del 50 por 100 en los tipos del Impuesto sobre las Rentas del Capital, en virtud de la concesión otorgada por el Ministerio de Hacienda.

La amortización de las obligaciones se efectuará a la par en diez años, a partir de 1 de julio de 1965, por sorteo y anualidades compuestas de interés y amortización. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, por compra en Bolsa o por sorteo.

Ha sido solicitada autorización a la Junta de Inversiones para que estos títulos sean aptos para inversión de las reservas de Montepíos y Mutualidades Laborales y para la inversión de los incrementos de los saldos pasivos de las Cajas de Ahorro.

Se solicitará su inclusión en las cotizaciones oficiales de las Bolsas de Madrid y de Barcelona y se gestionará, asimismo, su inclusión en la lista de valores admitidos por la Dirección General de Seguros para las reservas obligatorias de las Compañías de Seguros y de las Entidades de Capitalización y Ahorro.

En garantía de la emisión se ofrece todo el patrimonio de la Sociedad, formando parte necesariamente los tenedores de las obligaciones emitidas del Sindicato de Obligacionistas, constituido de acuerdo con lo que dispone la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de

1951, habiéndose designado Comisario del mismo a don Rafael Guerrero Galán. El articulado figura consignado en la escritura de emisión.

Barcelona, 7 de junio de 1963.—El Director Gerente (ilegible).—4.623.

CADENAS Y FORJADOS VIUDA E HIJOS DE ARREGUI, S. A.

BILBAO

Se comunica a los señores accionistas que la Junta general ordinaria de esta Sociedad se celebrará en primera convocatoria el día 29 de este mes, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 siguiente, a las trece horas, con el orden del día que para esta clase de Juntas determina la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 10 de junio de 1963.—Por el Secretario, Manuel Cardenal.—4.618.

UNION AGRICOLA AZUCARERA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de junio de 1963, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, 24, a las cinco y media, en segunda, caso de no concurrir número suficiente a la primera, en el domicilio de esta Sociedad (calle de Reyes Católicos, número 37, primero, de esta capital).

Se someterá a la aprobación de la Junta:

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio de 1962-63.

2.º Designación de censores para el ejercicio siguiente 1963-64.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

El balance y cuentas estarán de manifiesto a disposición de los señores accionistas, de conformidad a lo establecido en la Ley y Estatutos sociales.

A las acciones que concurren a esta Junta general, propias o representadas, se les abonará quince pesetas por título en concepto de gastos de desplazamiento y movilización.

Granada, 12 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—976.

SANATORIO MEDICO GRANADING, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria para el día 27 de junio actual, a las siete y ocho de su tarde, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos (plaza de los Campos), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria e inventario-balance del año 1962.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas propietarios y de sus suplentes para el ejercicio de 1963.

Granada, 11 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—977.

LA NORDICA, COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 2 del próximo mes de julio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Entidad y bajo el siguiente orden del día:

Modificación de Estatutos.
Ampliación de capital.

Barcelona, 13 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Juliá Solá.—4.631.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DEL BIDASOA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social Vera del Bidasoa (Navarra), el día 27 de junio, a las doce horas, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Renovación del Consejo y nombramiento de nuevos Consejeros.

Vera de Bidasoa, 10 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Coca.—4.637.

FARRERO. S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio, a las dieciocho horas, siendo el orden del día la lectura y aprobación del balance y Memoria y demás extremos comprendidos en el artículo 25 de los propios Estatutos.

En segunda convocatoria, en su caso, se celebrará la Junta el día 27, también a las dieciocho horas.

La Junta se celebrará en el local social de Nuestra Señora de Port, número 237.

Barcelona, 10 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tolo Farrero.—4.513.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Emisión de obligaciones simples

Esta Sociedad, con un capital de pesetas 211.267.500, totalmente desembolsado, y con domicilio en Barcelona, avenida de José Antonio Primo de Rivera, 654, principal, pondrá en circulación con fecha 17 de junio de 1963 100 millones de pesetas en obligaciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, según escritura otorgada en Barcelona ante el Notario don Joaquín Antuña Montoto.

Las obligaciones expresadas se emiten a la par, libres de gastos para el suscriptor y devengarán un interés bruto anual del 6,75 por 100 con impuestos, a cargo del suscriptor, excepto el de negociación.

Los cupones serán semestrales con vencimiento en 15 de junio y 15 de diciembre

de cada año, procediéndose al pago del primer cupón en 15 de diciembre próximo.

La amortización de las obligaciones se efectuará en veinte años, a partir del quinto de su emisión, o sea de junio de 1968 a junio de 1987. Sin embargo, después del 1 de junio de 1968, la Sociedad podrá amortizar títulos sin sujetarse a los sorteos prefijados, bien por compra directa a los tenedores o bien mediante sorteos extraordinarios.

La renta líquida es del 5,94 por 100 anual y el Comisario del Sindicato de obligacionistas será la Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús Gari, S. A.

Oportunamente se solicitará la inclusión de la cotización de estos títulos en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona.

Barcelona, 6 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Charles Stulemiejser.—4.520-5.

HARINERA SAN MIGUEL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria a sus accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio social (calle Diego Arias, número 9 al 15) el próximo día 27 del actual, a las siete de la tarde, para estudiar la situación actual de la Sociedad y actuación a seguir con vistas a la próxima campaña cerealista.

Cádiz, 10 de junio de 1963.—El Vicepresidente del Consejo.—975.

ESPAÑOLA DE CEMENTOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 29, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (Castelló, 82), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1963.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia los titulares de 25 acciones inscritas en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad con cinco días, cuando menos, de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.625.

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo determinado en el artículo 19 de los Estatutos sociales, por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma (paseo de Gracia, 107) el día 27 de junio actual, a

las doce horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 11 de junio de 1963.—El Secretario, Manuel de Solo Faredes.—Visto bueno: El Presidente, Julio Muñoz Ramonet.—4.526.

ALMACENES JORBA, S. A.

Pago de dividendo

De conformidad con lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de mayo próximo pasado, esta Sociedad abonará, a partir del día 17 de junio actual, el 4 por 100 (impuestos a cargo del accionista), como dividendo activo por los resultados del pasado ejercicio 1962-63. El líquido a percibir es el de 36,80 pesetas por acción.

El pago se efectuará en las oficinas de esta Sociedad, calle de Santa Ana, números 30 bis y 32.

Barcelona, 12 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—981.

RESTAURANTE Y BUNGALOWS DE LA PLAYA DE ALCUDIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, Alcalá, 30, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias, gestiones del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.487-8.

BEDIA Y CABARGA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Estación, s/n., en Astillero (Santander), el próximo día 23 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 24, a la misma hora, en segunda, para la aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1962, así como el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Astillero, 6 de junio de 1963.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—4.486-8.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 606,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.